



**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 424/2022.-**

Comodoro Rivadavia, 16 de septiembre de 2022

**VISTO:**

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Infraestructura de Datos Espaciales (IDE), Municipalidad de Lago Puelo (provincia de Chubut)" (CUDAP N° 5078/2022), y;

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Mg. Bianca Vanesa Freddo, docente del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Mg. Bianca Vanesa Freddo (directora), Dra. Cristina Massera (co-responsable, coordinadora), Lic. Daniel Norberto Blanco (co-responsable, coordinador Esquel), Nehuen Bedetti (coordinador Lago Puelo), Tec. Leonardo Javier Schuler, est. Rodrigo Vargas, est. Brenda Williams.

Que también involucra como institución u organismo externo a la Universidad a: la Municipalidad de Lago Puelo.

Que la propuesta tiene como objetivos: Integrar todo tipo de información geográfica del ejido de Lago Puelo; cooperar para la realización de trabajos, estudios e investigaciones relacionados con información geoespacial; capacitar y asistir desde el asesoramiento técnico; contribuir en delinear estrategias para planificación urbana, complementar el Código de Edificación y mención en la Carta Orgánica.

Que se desarrollará desde agosto hasta noviembre de 2022, en Lago Puelo, según el siguiente cronograma y etapas:

- Diagnóstico: agosto 2022
- Desarrollo en el entorno SIG: septiembre 2022
- Capacitación: octubre 2022
- Desarrollo de la IDE Lago Puelo: noviembre 2022

Que la actividad está destinada a integrantes de diferentes áreas de la Municipalidad de Lago Puelo (técnicos y profesionales).

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 12 y 13 de septiembre, p.pdos.



.../12.-

**POR ELLO,  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "Infraestructura de Datos Espaciales (IDE), Municipalidad de Lago Puelo (provincia de Chubut)", presentado y dirigido por la Mg. Bianca Vanesa Freddo, a realizarse desde agosto hasta noviembre de 2022, en Lago Puelo.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Mg. Bianca Vanesa Freddo (directora), Dra. Cristina Massera (co-responsable, coordinadora), Lic. Daniel Norberto Blanco (co-responsable, coordinador Esquel), Nehuen Bedetti (coordinador Lago Puelo), Tec. Leonardo Javier Schuler, est. Rodrigo Vargas, est. Brenda Williams.

Art. 3º) Encomendar a la Mg. Bianca Vanesa Freddo, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 424/2022.-**

l.m.o  
r.o.s  
nmm

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente